

# **JUNTA DEPARTAMENTAL**

## **DE CANELONES**

# **ACTA**

**AÑO: 2011**

**Nº: 5 MES: \_\_\_\_\_ AGOSTO \_\_\_\_\_**

**SESIÓN DE FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2011\_**

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**CONTIENE:** - Asistencia  
- Citación  
- Versión Taquigráfica

**XLVII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**

**Segundo Período**



Canelones, 29 de agosto de 2011  
XLVII LEGISLATURA  
5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
Segundo Período

**PRESIDE:** EDIL NELSON FERREIRA  
Segundo Vicepresidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR JUAN RIPOLL  
Secretario General

SEÑORA GRACIELA SANTOS  
Directora General Legislativa Interina

## S U M A R I O

1.- ASISTENCIA.....	3
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....	4
3.- ASUNTOS ENTRADOS.....	9
4.- FIJACIÓN DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.....	10
5.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°32P/2011. - Se vota afirmativamente.....	11

<b>6.- CONMEMORACIÓN DEL “DIA INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO”.</b>	
- Intervención de varios señores ediles.....	12
<b>7.- SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>	<b>25</b>

---

## 1.- ASISTENCIA

## 2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 24 de agosto de 2011.-

### **Citación N° 5/2011.-**

La Junta Departamental de acuerdo a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento Interno, se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 29 de agosto del corriente a las 17:00 horas, para dar cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS: ( Art. 33° del Reglamento Interno),y considerar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 32P/2011.-

2.- CONMEMORACIÓN DEL “DIA INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO.-

Resolución de la Junta Departamental N° 1104/2007, del 6 de Julio del 2007.  
Resolución de Presidencia N° 32P-2011 de fecha de 24 agosto del corriente .

(Carp. 1460-06) (Rep. 5).-

Sr. JUAN RIPOLL  
Secretario General.

**REPARTIDO N° 5  
CITACIÓN N° 5**

**SESIÓN DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2011**

**PUNTO 1**

Canelones, 24 de agosto de 2011.-

**VISTO:** La resolución de la Junta Departamental N° 1104 de fecha 6 de julio del año 2007, mediante la cual se aprobó que todos los 30 de agosto se realice una sesión extraordinaria en conmemoración del “Día Internacional del Detenido Desaparecido”.

**CONSIDERANDO:** Que por razones de fuerza mayor es imposible realizar la referida sesión en el día previsto para la misma y que realizadas las consultas con las diferentes fuerzas políticas que componen este deliberativa departamental se determinó la posibilidad de realizarla el día 29 de agosto del corriente, manteniendo el mismo espíritu de la convocatoria inicial.-

**ATENTO:** A lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el artículo 19° y Art. 82 v) del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta,

**RESUELVE:**

- 1.- Fíjese la sesión extraordinaria convocada por Resolución N° 1104/07 de fecha 6 de julio del 2007, para el día 29 de agosto del corriente, a las 17:00 horas .
- 2.-Inclúyase en el Orden del Día de la misma sesión.-
- 3.- Regístrese, y comuníquese.-

**Sra. ORQUIDEA MINETTI**  
**Presidenta.-**

**Sr. JUAN RIPOLL**  
**Secretario General.-**

Canelones, 6 de julio de 2007.

**VISTO:** la Carpeta 1460/06, con exposición verbal realizada por el Edil Dr. Sergio Arrigorri de la Junta Departamental de Paysandú, con motivo de la sesión especial en conmemoración del “Día Internacional del Detenido Desaparecido”, en fecha 1º de setiembre de 2006.

**CONSIDERANDO: I)** que la Comisión Permanente Nº 10 (Asuntos Sociales) comparte en todos sus términos dicha exposición;

**II)** que el 30 de agosto de cada año se conmemora el “Día Internacional del Detenido Desaparecido”;

**III)** que la Junta Departamental no puede dejar pasar por alto este día.

**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo Nº 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

### **RESUELVE:**

1.- Realícese todos los 30 de agosto una sesión extraordinaria en conmemoración del “Día Internacional del Detenido Desaparecido”.

2.- Comuníquese a la Junta Departamental de Paysandú la presente resolución.

3.- Aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, en la excepción prevista en su inciso 3º.

4.- Regístrese, etc.

Carp. N° 1460/2006. Ent. N° 3120/2006.

CARLOS AMAYA  
Presidente.

Dr. DANTE HUBER  
Secretario General.

MM/MALL.



### **3.- ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17:37)

Ante la ausencia temporal de la señora Presidenta y los dos vicepresidentes, corresponde designar un Presidente ad hoc.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Mociono que ocupe la Presidencia como Presidente ad hoc el compañero Jorge Repetto.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Lyliam Espinosa.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 20. AFIRMATIVA.**

(Ocupa la Presidencia el señor edil Jorge Repetto)

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Dese cuenta de los asuntos entrados.

**SEÑOR AQUINO.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Tiene la palabra el señor edil Julio Aquino.

**SEÑOR AQUINO.-** Señor Presidente: como los asuntos entrados han sido repartidos a todos los señores ediles, voy a mocionar que se suprima su lectura.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Julio Aquino.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(Los asuntos cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

#### **4.- FIJACIÓN DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Por ser ésta una sesión extraordinaria, corresponde fijar la hora de finalización.

**SEÑOR AQUINO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Tiene la palabra el señor edil Julio Aquino.

**SEÑOR AQUINO.-** Señor Presidente: mociono que se fije como hora de finalización de la sesión las 18:15 horas.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Julio Aquino.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**SEÑOR AQUINO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Tiene la palabra el señor edil Julio Aquino.

**SEÑOR AQUINO.-** Señor Presidente: mociono que la Comisión Permanente N°1 pueda sesionar durante el transcurso de la sesión plenaria.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Julio Aquino.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

## **5.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 32P/2011**

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del Orden del Día: “RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 32P/2011”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **23 en 24. AFIRMATIVA.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

## **6.- CONMEMORACIÓN DEL “DÍA INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO”**

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del Orden del Día: “CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO”.- Resolución de la Junta Departamental N° 1104/2007, del 6 de Julio del 2007. Resolución de Presidencia N° 32P-2011, de fecha de 24 agosto del corriente. (Carpeta 1460-06) (Repartido 5).

En discusión.

**SEÑORA STAMENKOVICH.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Tiene la palabra la señora edila Sheila Stamenkovich.

**SEÑORA STAMENKOVICH.-** Señor Presidente: mañana, 30 de agosto, y desde el año 1981, se conmemora el Día Internacional del Detenido Desaparecido.

En nuestro país recordamos a compañeros y compañeras desaparecidos durante el terrorismo de Estado, comprendido entre los años 1973 y 1985. Recordamos a los detenidos desaparecidos durante el denominado Plan Cóndor, que consistió en un acuerdo terrorista alcanzado por las dictaduras de Uruguay —encabezada por Juan María Bordaberry— y de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Bolivia.

En nuestro país, el golpe de Estado, que se dio el 27 de junio de 1973, duró hasta 1985, lapso en el que se asesinó, torturó, encarceló, secuestró y desapareció a una gran cantidad de personas bajo el argumento de la lucha contra la “subversión”.

No podemos dejar de recordar aquella huelga general organizada por la Central Nacional de Trabajadores que duró 15 días, durante los que obreros y estudiantes se volcaron a las calles como forma de resistir aquel golpe de Estado.

Previo a 1973, ya existían agentes de la CIA asesorando a las fuerzas de seguridad uruguayas. El más conocido fue Dan Mitrone, quien llegó a este país a enseñar métodos de tortura a la Policía de Uruguay; seguramente, muchos de ellos aplicados a nuestros compañeros y compañeras. Anteriormente, había enseñado estos métodos a los comandantes militares sudamericanos en la “Escuela de las Américas”, situada en Panamá.

El primer paso de este método consistió, a grandes rasgos, en el apresamiento de las víctimas por parte de órganos de la fuerza pública, grupos encubiertos de policías y paramilitares que contaban con el apoyo oficial. En ocasiones, el arresto se realizaba con cierta formalidad; en otras, revestía la apariencia y brutalidad de un secuestro.

Una vez apresada, la víctima era normalmente sometida a sesiones de tormentos físicos y psicológicos, mientras que los canales oficiales de información negaban a parientes y personas cercanas tener conocimiento del destino o paradero de la persona. Finalmente, el prisionero era asesinado, y su cadáver sepultado clandestinamente. En muchas ocasiones, con apoyo de medios aéreos como aviones y helicópteros, sus cuerpos eran lanzados al mar.

A pesar de que muchos seguían insistiendo con que en este país no había desaparecidos, o tal vez eran una decena —como supo declarar un ex presidente—, el 29 de noviembre de 2005, en una chacra de Pando fueron encontrados los restos del compañero Ubagésner Cháves Sosa, a quien, junto a miles de personas, acompañamos hasta el cementerio del Buceo, el 14 de marzo de 2006.

Aún tengo presente en mi memoria las palabras de Valentina, su hija, quien ante una multitud, frente a la Universidad, decía: “Hoy el pecho duele demasiado. Esos huesitos que hoy llevamos a enterrar fueron en un tiempo una persona hermosa. Trato de recordarte dentro de la vida y no desde esta muerte. Deseo correr, abrazarme a tu cuerpo para protegerte de tanta desolación, de tanta y tanta soledad (...)”.

La desaparición masiva de personas implicó largos años de búsqueda y sufrimiento para sus familiares, motivando estados angustiosos y, hasta hoy, duelos inconclusos. Esta situación llevó a los parientes a organizarse en diversas asociaciones, y demandar información para conocer el paradero de sus seres queridos.

Luego de la caída de la dictadura en Uruguay, los sucesivos gobiernos democráticos impidieron el esclarecimiento de estos crímenes. En el primer gobierno de Julio María Sanguinetti se negaron sistemáticamente a investigar y en conjunto con la mayoría del Partido Nacional crearon la denominada Ley de la Caducidad Punitiva del Estado. Años después, en el gobierno de Jorge Batlle se crea la Comisión para la Paz, y en el primer gobierno del Frente Amplio, encabezado por nuestro compañero y ex presidente Tabaré Vázquez, se aplica un artículo de esa ley que permite juzgar y encarcelar a los torturadores y genocidas, entre ellos, al presidente golpista Gregorio Álvarez y a los conocidos integrantes del Plan Cóndor, Nino Gavazzo, Silveira, Medina y otros.

Luego de esta pequeña reseña, deseo homenajear a algunos de esos héroes que lucharon por la democracia en nuestro país. Uno de ellos fue un obrero de la construcción, un hombre que contaba, como armas para defenderse en la vida, solamente con sus manos, con las cuales levantaba grandes edificios que hoy son un símbolo de desarrollo. Los que en la década del setenta vivíamos en la ciudad de Las Piedras muchas veces lo vimos parado en las cercanías de la confitería Las Palmas y en las puertas de los centros fabriles de entonces:

frigoríficos, dulceras, textiles, o recorriendo los barrios de su ciudad y la vecina La Paz, conversando y ofreciendo una alternativa diferente de vida, soñando con un mundo sin explotados ni explotadores. ¡¿Quién no recuerda en Las Piedras a Omar Paitta vendiendo el diario de la clase obrera, su diario, “El Popular”?!

Pero recordemos quién era Omar. Antonio Omar Paitta Cardozo había nacido el 20 de agosto de 1920. Era Casado y padre de tres hijas. Militaba en el Sindicato Único de la Construcción y Afines —SUNCA— y en el Partido Comunista del Uruguay. Fue secuestrado en la mañana del 21 de setiembre de 1981. Su voz fue reconocida en el centro de detención de La Tablada por otro sindicalista metalúrgico, quien realizó una denuncia ante Amnistía Internacional, en la que cuenta cómo fue torturado hasta perder el conocimiento y que llegaron a hacer hasta un careo con Paitta.

La Comisión para la Paz concluyó que Paitta fue muerto por torturas en La Tablada el 1º de octubre de 1981, pero se recoge la versión de fuentes militares de que, como otros, su cuerpo fue sepultado en el Batallón 14 de Toledo, y luego exhumado, cremado y arrojado al Río de la Plata.

Hoy nos preguntamos qué pasó con Omar, qué pasó con Juan Pablo Errandonea, otro militante de la democracia de nuestra ciudad de Las Piedras. Juan Pablo cursó primaria en el Colegio San Isidro y sus estudios secundarios en el liceo Manuel Rosé. Combinó sus estudios y su trabajo como cobrador de la mutualista CRAMI desde el año 70 al 73. El 28 de agosto de este último año se radicó en Buenos Aires, donde trabajó como obrero gráfico. El 29 de setiembre de 1976 fue detenido en la vía pública junto a otros compañeros por fuerzas coordinadas de Uruguay y Argentina. Luego de estar detenido en el centro de Automotores Orletti, fue trasladado al Uruguay por el denominado Plan Cóndor. Su madre murió hace poco esperando saber la verdad sobre su destino y pidiendo justicia por Juan Pablo.

Queremos aprovechar esta oportunidad para recordar a otro detenido, un hombre de Sauce que sufrió la tortura, al igual que Paitta, en la cárcel de La Tablada. Hace unos días se nos fue, contento por que nuestro Frente Amplio esté en el gobierno. Me refiero al “gigantesco canario Ricardo Rosas”, tomando las palabras del intendente Marcos Carámbula en su despedida.

Hoy nos preocupa que en pocos días tengamos límites en nuestros reclamos por verdad y justicia. Se abate sobre nosotros la prescripción; por eso, desde mi modesto aporte al Día del Detenido Desaparecido, deseo gritar con más fuerza que nunca: ¡No a la impunidad, no a la prescripción, sí a la verdad y la justicia!

Señor Presidente: nuestro sector, Movimiento Canario, considera que tanto Omar Paitta como Pablo Errandonea merecen un homenaje que perdure en el tiempo y la memoria de los habitantes de la ciudad de Las Piedras. Es por esto que vamos a solicitar se considere por parte de esta Junta Departamental la colocación de una placa recordatoria en reconocimiento a estos compañeros, a estos ciudadanos que lo único que querían en ese momento era democracia plena, esta democracia que nosotros ejercemos, disfrutamos y buscamos permanentemente desarrollar y profundizar, para que las nuevas generaciones tengan presente su lucha y la de todas y todos los que, como ellos, entregaron hasta la vida en defensa de las instituciones democráticas, mientras otros se bañaban con su sangre.

Para terminar deseo leer una parte de la canción de Daniel Viglietti “Otra voz canta”:

*Por detrás de mi voz / escucha, escucha / otra voz canta.*

*Viene de atrás, de lejos / viene de sepultadas / bocas, y canta.*

*Dicen que no están muertos / escúchalos, escucha / mientras se alza la voz / que los recuerda y canta.*

*(...) Cantan conmigo, / conmigo cantan.*

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita al Intendente Departamental, a los 29 municipios y al Movimiento Canario.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Se cumplirá con lo que ha solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Oscar Peluffo.

**SEÑOR PELUFFO.-** Señor Presidente: reflexionando y buscando materiales, y pensando en qué enfoque sería el apropiado para mí en este instante histórico, me encontré con un material que publicó el semanario Brecha el viernes pasado, cuya autoría es de Marcelo y Maren Viñar. Voy a empezar mi intervención leyendo los dos primeros párrafos de ese trabajo, porque, en mi opinión, son una síntesis adecuadísima de una dimensión de este conflicto, ubicándolo como una transgresión a la ética de la sociedad uruguaya.

Dice Viñar: *“La desaparición es un crimen monstruoso y abyecto, que no se puede olvidar, ni callar, ni minimizar. No sólo por la desmesurada crueldad del acto, en general precedido por la tortura y el martirio. No sólo por la soledad inconmensurable de un tránsito hacia la muerte sin testigo condolido, que con su estar acompaña y alivia ese tránsito, sino, en las antípodas, con la presencia de un testigo monstruoso y arrogante que en lo opuesto de condolerse, celebra su crueldad triunfante.”*

Como lo más grave de este conflicto que todavía enfrenta a la sociedad uruguaya es su dimensión ética, yo no comparto algunas teorías. No comparto, por ejemplo, la teoría del Presidente de la República, del Presidente de mi fuerza política, el Frente Amplio, que dice que esto se va a resolver cuando nos muramos todos. Ni siquiera nos podemos permitir que ésa sea la resolución que tenga este tema. Porque, ¿qué pasó en la década negra? ¿Conocemos toda la historia económica, social y política del período? Todos sabemos que no. Incluso el Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica le ha ofrecido a la Cancillería elementos que contienen testimonios para ir completando los faltazos que hay en la historia.

Pero ¿qué de cierto, verdadero y probado conocemos? Gracias a la UDELAR, que en marzo de 2009 publicó tres tomos como resultado de un estudio profundo de los elementos de juicio que había en ese momento, conocemos las múltiples dimensiones del sistema de vigilancia, control y represión de la población, y las víctimas de la dictadura. El trabajo fue coordinado por el decano Álvaro Rico. Esos tomos, en un gran resumen, contienen: Tomo I, violaciones al derecho a la vida; Tomo II, violaciones a la integridad física y a la libertad de las personas; Tomo III, violaciones a los derechos políticos, sindicales y a la libertad de enseñanza.

Ese mismo trabajo contiene números, números horribles sobre la cantidad de desaparecidos, sobre la cantidad de muertos en la tortura, sobre la cantidad de gente que estuvo presa, sobre la cantidad de sindicalistas que estuvieron presos, sufrieron tortura, y el bochorno y el maltrato característico de un régimen que era profundamente fascista.

Tampoco yo creo en la teoría de los dos demonios. Esta teoría surgió de la derecha; fue un cuento que contó la derecha, y alguna gente de izquierda, apresuradamente y sin analizarlo en profundidad, la aceptó.

Todavía no sabemos cuántos desaparecidos hubo, y hacemos el traslado “facilongo” de desaparecido a víctima, con lo que tampoco estoy de acuerdo. En la década negra, y a posteriori, víctima fue toda la sociedad uruguaya, la del país y la que estaba en el exilio forzoso. Y sigue habiendo víctimas; todos lo sabemos. Voy a poner el ejemplo —el más cercano en el tiempo de los que conozco— de alguien que, como sufrió la dictadura, al igual que millones de uruguayos, se transformó en una víctima porque perdió su vida.

Ana María —no voy a decir su apellido—, una ama de casa, en el año 1972 le prestó un colchón a un vecino porque a éste le había “caído” una visita. A esta persona se comió la máquina seis años. Salió en el 80, pero no se animó a votar en el plebiscito porque tenía temor de que el registro de su voto sirviera para perseguirla nuevamente. El temor era



fundado, porque se había montado un aparato para determinar a qué categoría se pertenecía, si a la A, a la B o a la C. Esa información salió de los registros electorales de la elección de 1971. Por supuesto, todos los que habían sido delegados del Frente Amplio estaban en la lista C.

Pasaron los años. Y, ¿saben una cosa, compañeros?, Ana María se suicidó hace cuatro meses. Entonces, no sabemos cuántas víctimas hubo, y tampoco sabemos cuántas víctimas habrá. En cuanto a la información, hay enormes carencias.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que disponía el orador)

(Ocupa la Presidencia el segundo Vicepresidente, edil Nelson Ferreira)

**SEÑOR REPETTO (Jorge).**- Pido la palabra.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Jorge Repetto.

**SEÑOR REPETTO (Jorge).**- Señor Presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo al orador por cinco minutos.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Jorge Repetto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 27. AFIRMATIVA.**

Puede continuar el señor edil Oscar Peluffo.

**SEÑOR PELUFFO.**- Agradezco a los señores ediles y a la Mesa.

¿Qué sabemos, fehacientemente, de los civiles colaboracionistas, de los partícipes y de los beneficiados por las medidas económicas que adoptó el régimen fascista? Y de los negociados, ¿qué sabemos? ¿Qué sabemos de la deuda externa, que para cumplir la política neoliberal a rajatabla, a partir del año 1978, aumentó un 30% por año?

Voy a dar dos ejemplos sobre negociados, nada más, porque son cosas que conozco. Uno tiene que ver con la planificación, construcción y puesta en servicio de los accesos a Montevideo, que se llevaron por delante un barrio entero, el barrio en que nací, el barrio Jardín, de La Teja. Gente vinculada al Ministerio, a posteriori, dijo que esa obra había costado US\$60:000.000 y que se habían robado US\$20:000.000. Ahí robaron los militares y

los civiles, porque hasta se hizo una consultoría con personal del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que fue la que realizó el proyecto y luego —¡oh, casualidad!— ganó la licitación para ejecutarlo.

¡Y ahí hubo muertos, compañeros! Hubo gente que no pudo soportar la tristeza de que tiraran abajo su barrio, el barrio en el que vivían hacía 40 años, es decir, desde que se había fundado. Para que lo ubiquen mejor, se trata del barrio que estaba —cuando estaba entero— frente a la cancha de Progreso. Dos vecinos —cuyos nombres puedo dar porque los estimo mucho, pero no lo voy a hacer porque lógicamente no recabé el permiso de su familia—, dos personas ancianas se suicidaron tirándose a la cantera del puerto porque no pudieron soportar la tristeza de quedarse sin sus vecinos de toda una vida.

Otro ejemplo, aunque de naturaleza diferente, es el del mausoleo destinado a los restos de Artigas. Algunos recordarán este hecho: el contador de la marmolería que suministró el mármol para la obra le reclamó a Rapela que, ya que le habían pagado las coimas, acelerase el pago de la mercadería, pago que se dilataba y dilataba. ¿Cuál fue la respuesta? Apareció quemado, y su autopsia reveló que estaba vivo cuando incendiaron el Volkswagen de su propiedad en el Parque Roosevelt. ¡Otra víctima de otra naturaleza!

Aquí también tendremos que ahondar en las responsabilidades de que esta situación persista y perdure. Y hay responsables, en mi opinión. Los partidos políticos, en primer lugar. Y también en primer lugar el Frente Amplio, que no ha encontrado una solución legal para salir de este problema. Y en el mismo nivel de responsabilidad estaría parte del Poder Judicial que también está omiso, como lo estuvo a lo largo de años al permitir aplicar una ley absolutamente inconstitucional.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

**SEÑOR REPETTO (Jorge).**- Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Jorge Repetto.

**SEÑOR REPETTO (Jorge).**- Señor Presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo al orador por cinco minutos.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Jorge Repetto.

(Se vota:)

Puede continuar el señor edil Oscar Peluffo.

**SEÑOR PELUFFO.-** Muchas gracias.

Continúo. Claro, en el aparato judicial hay excepciones, y yo las ejemplifico en tres personas que fueron quienes alegaron contra la opinión de la Corte en el caso de Nibia Sabalsagaray y consiguieron finalmente el pronunciamiento de la Corte diciendo que la Ley de Impunidad es inconstitucional. Me refiero a la ejemplar fiscal Mirtha Guianze y a quienes la asesoraron, Casinelli Muñoz y Pérez Pérez.

El tema es que no habrá justicia hasta que no se sepa la verdad, ¡y los parlamentarios se tendrán que poner las pilas y tendrán que dictar leyes para que la Suprema Corte de Justicia se vea obligada a aplicarlas! Auditar la deuda externa que contrajo la dictadura es una obligación ética, y seguir investigando —y no pensar que el tiempo sencillamente va a resolver esto— es una cuestión profundamente ética y profundamente reparadora de nuestra moral y de nuestros principios de vida.

Seguramente, saldremos de esto y primará la opinión de la mayoría, de la gente decente de este país. ¡Y llegará también un momento en que no habrá más cárcel VIP para los canallas que torturaron y mataron! Habrá un momento en el que podremos decir con el pecho henchido de emoción y solidaridad: ¡Nunca, nunca, nunca más!.

Señor Presidente: voy a hacer entrega de un material que solicito se anexe a la versión taquigráfica.

(Material proporcionado por el señor edil Oscar Peluffo)

## ERROR DE ESTADO Y DESAPARICIONES

## Su transmisión transgeneracional

MARCELO Y  
MAREN VIÑAR

LA DESAPARICIÓN ES un crimen monstruoso y abyecto, que no se puede olvidar, ni callar, ni minimizar.

No sólo por la desmesurada crueldad del acto, en general precedido por la tortura y el martirio. No sólo por la soledad incommensurable de un tránsito hacia la muerte sin testigo condolido, que con su estar acompañando y alivia ese tránsito, sino, en las antipodas, con la presencia de un testigo monstruoso y arrogante que en lo opuesto de condolerse, celebra su crueldad triunfante.

La desaparición es un crimen que se hace al abrigo, en el silencio clandestino. Lo que tiene como efecto ineludible que todo se sepa y todo pueda negarse (¿no fue así con la Shoá?), que se borren las fronteras entre la realidad y la alucinación, y lleven la fantasmagoría del horror al estatuto de experiencia cotidiana, que asedia como presencia intrusiva, minuto a minuto. Terror que borra los límites entre experiencia consciente y onírica y produce un pensar obtuso, anodado (*numbing*).

La desaparición es además un crimen que consigna su autoría en nombre de las instituciones que la civilización ha consagrado, la nación o el Estado, los mismos que nos otorgan nuestros documentos de identidad y pasaporte. Ataque, pues, a la sociedad en su conjunto tanto como a la víctima. Omnipotencia sin límites del sistema frente a la víctima solitaria que luego se redobla socialmente, en el espacio público, provocando la sumisión y la parálisis.

Las tesis negacionistas, que minimizan o trivializan la magnitud del horror padecido, que banalizan la envergadura de sus marcas y efectos en la humanidad entera existen en cada tiempo y lugar y seguramente nos habitan a cada uno de nosotros. No es fácil detenerse a pensar el terror y calibrar sus consecuencias. A Dante Alighieri, sus conciudadanos lo evitaban estigmatizándolo: "Él estuvo en el infierno", decían. Salvando la distancia, a muchos que pensamos estos temas nos imputan una vocación escatológica, que sacraliza al horror.

Como indica Maurice Blanchot, dirigir la mirada hacia el horror se sitúa siempre en un exceso. O exceso de evitación (no poder mirar y el pensamiento se paraliza) o exceso de fascinación: y el decir es una palabra maquina y catártica congelada en el dolor que describe sufrimiento y horror, predica valores



Foto Eliana Gillet

de piedad moral y exhibe buenas intenciones de programas salvadores.

Entonces, como sostiene Michel Certeau, pensar y decir la tortura y el genocidio implica un nuevo estatuto de la palabra, en su relación a la crueldad, e inaugura una nueva dimensión de la función política de la palabra.

No hay una relación directa y biunívoca entre la materia discursiva y su función, y una empresa de exterminio.

Los tiempos habituales del duelo y la melancolía están excedidos. Si lo que cuenta es el proyecto y la vida por venir, ¿habrá que condenar la vocación necrofilica escatológica de familiares e investigadores, o preguntarnos por qué los muertos de la desaparición nos asedian e interpelan cada día, aun décadas después? El trámite normal de la desaparición de nombres y personas se hace, con el crimen -Antígona y Hamlet nos lo cuentan-, un duelo interminable y perpetuo.

Para poder interrogarnos hay que buscar otras categorías que las habituales del legado freudiano. Buscar otros parámetros para pensar, además de los de pérdida, dolor psíquico, trauma, o sumergimos en la psicopatología de las víctimas. Hay que hacer algo más que ronronear los conceptos psiquiátricos o freudianos habituales. *Post traumatic stress syndrome* es el grupo nosográfico que inventaron los anglofonos.

Habría que hablar (creemos muchos, dentro y fuera del psicoanálisis), de injuria a la civilización, de ataque al sentimiento de pertenencia a la especie humana (que es la expresión de Robert Antelme). Y evitar esa espantosa escisión o fractura social entre los afectados y los indemes. El tema concierne a toda la humanidad. Hoy sabemos

con tristeza que este exceso genocida no es exclusivo de los totalitarismos de derecha, sino también de los de izquierda. Ni Hitler, ni Stalin, ni Pol Pot, ni Pinochet, ni los dictadores latinoamericanos fueron los últimos. Hoy continúa con los kosovares y los kurdos, iraquíes, afganos, palestinos y libios. El mal es endémico e imposible de erradicar, el extremo monstruoso del malestar en la civilización.

Negar la memoria del horror (en el sentido fuerte de la *Verleugnung* y la *Verneinung*), negar un acontecimiento de esta magnitud, no logra el olvido ni conquista la limpidez del espíritu. Construye un vacío, un agujero, donde se inscribe y se trasmite (como marca a fuego) la inanidad del crimen y el fracaso de la marca civilizadora. Este será el legado intergeneracional que transmitimos, si no asumimos colectivamente la elaboración del crimen. Como nos enseñó Freud, allí donde claudica la rememoración perlaborativa, aparece el síntoma, deformado en la reminiscencia o la alucinación. Y esta responsabilidad en la convivencia, al igual que en la enfermedad infecciosa, no es sólo asunto de los infectados o afectados, es asunto de todos, sobre todo de los analistas, que algo sabemos de las marcas en la memoria y sus consecuencias.

La afirmación de inexistencia del horror -por negación o banalización- no es sólo una falsedad sino la afirmación de un sinsentido. Es un acontecimiento cuya existencia se sabe y se oculta. Es por lo tanto la afirmación de un ocultamiento, no del silencio, sino de la inscripción activa de un agujero; la abolición de un real acontecimiento, que suprime la argumentación, y por consiguiente la posibilidad de inscribir su signi-

ficación. (Sabemos la argumentación lacaniana de que la supresión de un eslabón significativo en la cadena simbólica retorna como alucinación.)

No se trata entonces sólo de refutar la mentira intencional de una minoría, sino de restablecer la naturaleza de lo acontecido; no sólo en sus efectos de verdad histórica, sino de reinscripción simbólica.

La inscripción del acontecimiento (y llamamos aquí acontecimiento al genocidio nazi y a la tortura y desapariciones con que las dictaduras asolaron nuestras comunidades durante la década negra) exige una conjunción entre los hechos y su significación. Exige una articulación y anudamiento entre sentido y subjetivación. La omisión en este eslabón decisivo de la significación es un proceso que no sólo opera contra la impostura sobre un crimen del pasado, sino que instala la amnesia activa y el sinsentido como pautas de funcionamiento social y subjetivo, es decir, detiene el proceso metafórico metonímico que es propio de la vida y que debe ser incesante e interminable. Solamente si se restablece una veracidad posible, es con ella que se habilitan y abren nuevas secuencias de sentido. La restitución de memorias que engancha y anuda esa recuperación del pasado vuelve a poner en movimiento -movimiento incesante e interminable que es propio de la vida psíquica y de la vida social- lo que la amnesia activa por el miedo (un miedo las más de las veces no reconocido) había transformado en el agujero negro de la omisión significativa.

Restitución de memorias, no sólo las de nuestra generación, que están seguramente capturadas en aquellas, nuestras nostalgias de ideales y valores, sino y sobre to-

do recuperación de memoria para la generación que está llegando.

En las comunidades humanas, en las más diversas coyunturas de tiempo y lugar, ese organismo tan complejo que es la historia de la convivencia, se enferma de una enfermedad terrible: la intolerancia a una cierta diferencia, que se erige como el núcleo mórbido y patógeno, agente de todos los males. Entonces, los poderosos de turno, representantes del *establishment* vigente, no sólo salen a cazar brujas, sino que montan un dispositivo discursivo y de terror, complejo y eficaz, que reordena el campo social, donde unos son los cirujanos locos que extirpan la gangrena, y otros las miasmáticas a ser extirpadas, que mueren o huyen o desaparecen.

¿Cómo detener la recurrencia de este proceso?

Es muy frágil la frontera que distingue a una sociedad que admite la pluralidad y es tolerante de las diferencias, de otra donde la distancia entre unos y otros es como la del cielo al infierno, una guerra a muerte que sólo concluye con la extirpación del mal.

Es Hanna Arendt, desde la experiencia del nazismo y el Holocausto, que nos invita a trabajar infatigablemente en esa zona de frontera, reconociendo los signos tempranos de los orígenes del totalitarismo. No se trata de buscar causalidades explicativas, ni "esencias", o invariantes de la naturaleza humana que desembocan en el *Homo Homini lupus* (el hombre es el lobo del hombre). Se trata de reconocer y describir la "singularidad del acontecimiento" en su carácter único e irrepetible, de ahondar en su genealogía o semiosis, donde los procedimientos de análisis y comprensión no operen de modo de ahondar la acción. Este posicionamiento, a la vez gnoseológico, ético y político, reformula la actitud del investigador, quien renuncia a la asepsia de su neutralidad objetivante, suprime la dicotomía entre el dispositivo teórico y la escena política, y hace converger al estudioso y al ciudadano en el mismo desafío.

No hay fin de la historia, existe y siempre habrá un combate entre el tirano y la *res publica*, o mejor dicho, una crispada tensión entre la servidumbre voluntaria que ama y sostiene al tirano y un ansia de libertad que asume el miedo a la alteridad y se nutre conflictualmente de la reciprocidad de los vínculos, aceptando transitar los conflictos de la precariedad e incompletud humanas. La paz no viene de abolir el conflicto, sino de admitir su centralidad. ■

## INVESTIGACIÓN HISTÓRICA SOBRE LA DICTADURA Y EL TERRORISMO DE ESTADO

# Una obra fundamental

El próximo lunes, a las 19 horas, en el teatro de la Facultad de Artes (al lado de la Biblioteca Nacional), la Universidad de la República presentará una obra fundamental y documentada sobre la historia reciente de nuestro país, una voluminosa investigación (en tres tomos) que contó con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) y fue coordinada por el profesor Álvaro Rico. A continuación, Brecha adelanta una síntesis de este trabajo.



Foto Oscar Bonilla

En el apartado sobre *detenidos desaparecidos* se presenta una sistematización y actualización de los datos contenidos en la investigación histórica de la Presidencia de la República sobre 172 casos estudiados. Entre otros temas, se plantean las diversas modalidades que asumió el fenómeno de la desaparición forzada de personas, la causal política de la desaparición, los operativos contra las organizaciones de izquierda con militantes desaparecidos, la coordinación represiva regional, los "vuelos de la muerte", los datos personales de las víctimas y su circunstancia de desaparición.

**TOMO 2: LAS VIOLACIONES A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS.** Allí se estudia el fenómeno de la *prisión política* masiva y prolongada, confirmando que ésta fue la modalidad represiva jerarquizada por la dictadura uruguaya. Con base en diversas fuentes oficiales consultadas, se elaboró un listado general de 5.925 presos políticos durante la dictadura. Asimismo, se aportan datos sobre las diversas situaciones que padecieron ellos y sus familias: libertades vigiladas, pago de expensas carcelarias, requisa de bienes, escuchas en las visitas, traslados de COCA, presos "en depósito", requisitorias, presos "liberados" al morir. Asimismo, reforzando la característica institucional del régimen, se da cuenta de los 50 centros de reclusión oficiales (penales, cuarteles, jefaturas) y, en particular, sobre el penal de Libertad, así como de los nueve centros clandestinos de detención y los dos lugares de enterramiento de personas desaparecidas.

Un tema poco visible en el Uruguay posdictadura es la *represión contra las mujeres*. El segundo tomo contiene un estudio del impacto diferencial de la represión por géneros deteniéndose, en particular, en los temas del embarazo y la maternidad en prisión, la familia y la visita de hijos menores de edad. También se analiza el tema de las rehenes mujeres, militantes del MUN-T en cautiverio.

Asimismo, por primera vez se reconstruyó un listado general de 739 presas políticas en el penal de Punta de Rieles, los datos de las 23 mujeres que murieron por razones políticas bajo la dictadura, y se aporta información sobre el funcionamiento y las normas disciplinarias de ese penal.

En otro apartado se da cuenta de la *represión contra los menores de edad* y las diversas situaciones por las que atravesaron las víctimas: detención y desaparición (tres casos hasta el presente), nacimiento en cautiverio, cambio de identidad y apropiación ilegítima, menores presos con sus progenitores (67 casos documentados en el libro). También se ilustran las *torturas* más comunes a que fueron sometidos los presos políticos y se aportan testimonios de las víctimas.

En el segundo tomo se aborda el tema de las violaciones a los derechos civiles ilustrando un aspecto poco documentado aún en las investigaciones sobre el período dictatorial: la *vigilancia a la sociedad civil* (el "insilio"). Al respecto, se proporciona documenta-

dios de comunicación, control de la educación, seguimiento a las actividades religiosas, vigilancia a diversas organizaciones de la sociedad civil (clubes deportivos, asociaciones profesionales, de derechos humanos). Finalmente se incorpora un apartado sobre las distintas formas de colaboración de sectores de la población con el régimen dictatorial.

Lo absurdo de ciertas situaciones represivas contribuyó a forjar el sentido de omnipotencia del régimen y de imprevisibilidad de su conducta. A modo de ejemplo, anotamos:

**Detenido en el Estadio Centenario.** 15 de abril 1977. "En la noche de ayer en momentos que se estaba irradiando el himno patrio por los altoparlantes del Estadio Centenario, resulta detenida la persona J E S S, oriental, soltero, de 26 años, (...) persona ésta que al llegar a la estrofa 'tiranos temblad' pronunció la citada frase con énfasis particular que llamó la atención a un funcionario policial que logra su detención. Indagado el causante expresó que no le dio énfasis a la citada frase por algún motivo en especial, sino porque naturalmente en esa parte se levanta la voz. El causante posee anotaciones en ésta."

**Venta de escarapelas.** 21 de abril de 1978. "En virtud de tener información de que en los locales 4 y 27 de galerías De las Américas y El Polvorín ubicados en la avenida 18 de Julio 1236 y 1077 respectivamente, se vende al público escarapelas con la esfinge (sic) de Lenin como así también otras de países socialistas, se llega a comprobar la veracidad de dicha información, atento a lo cual y por así haberlo dispuesto la superioridad, se practicó en ambos comercios inspección incautándose un total de cuatro escarapelas, tres de las cuales lucen la esfinge de Lenin y la otra la hoz y el martillo. (...) Su propietario (...) declaró haberlas adquirido en el negocio de venta al público en plaza Independencia 827-29 con boleta (...). Se concurre al citado negocio de plaza

Independencia propiedad de N B P en cuya presencia se practicó inspección ocular incautándose tres escarapelas u otra en la que se observa la hoz y el martillo, declarando en forma primaria que este tipo de escarapelas es lo único que le queda, que las mismas las obtiene mediante intercambio que realiza con tripulantes de barcos científicos o mercantes, admitiendo a su vez haber vendido muy pocas de este tipo de escarapelas (...). Atento a lo anteriormente expuesto, ambas personas fueron conducidas en calidad de detenidos a este departamento, donde ratificaron en acta sus dichos primarios."

En la última sección del presente libro se desarrolla el tema del exilio, en particular la vigilancia en el exterior del país a las actividades de solidaridad, organizaciones y ciudadanos. Asimismo, se aporta documentación sobre el control, detenciones y expulsiones de extranjeros residentes en el país. En el anexo documental se adjuntan listados de 393 asilados en la embajada de México entre 1975-1976 y de 371 uruguayos refugiados en distintos países europeos.

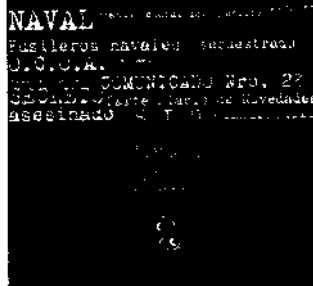
**TOMO 3: LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS POLÍTICOS Y SINDICALES Y A LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.** Aquí se desarrolla el tema de la *represión a los partidos políticos*, organizaciones y grupos de izquierda y el Frente Amplio, así como el Partido Colorado y el Partido Nacional. También se aborda el tema de las dimensiones y etapas de la *represión al movimiento sindical* y la *CNT*, reconstruyéndose un listado general de 891 sindicalistas presos durante la dictadura. En otro apartado se estudia la *represión a la enseñanza y los estudiantes*, en particular contra la Universidad de la República y la FEUU, enseñanza secundaria y la UTU.

Merecen particular atención los resultados de la investigación que se transcriben en el apartado sobre los *cambios en la institucionalidad estatal* bajo la dictadura, la configuración de un Estado "clandestino" a través del accionar de los servicios de inteligencia y la coordinación represiva regional, y el papel de la justicia militar en el juzgamiento y condena a civiles. Finalmente, el tercer tomo resume y actualiza los datos referidos a los avances procesados por la sociedad uruguaya desde la recuperación de la democracia (1985) en materia de *verdad, justicia, memoria y reparación a las víctimas del terrorismo de Estado*.

En ese sentido, lo que aún resta por hacerse en el presente transforma esta investigación de la Universidad de la República en una obra abierta a futuros aportes y documentos. ■

\* Estas cifras, como tantas otras que se aportan en los libros, deben ser tomadas siempre como provisionales, en el estado actual de la investigación y con base en la documentación que pudo ser consultada al presente.

INVESTIGACIÓN HISTÓRICA  
SOBRE LA DICTADURA Y EL TERRORISMO  
DE ESTADO EN EL URUGUAY  
(1974 - 1983)



ción oficial sobre el control cotidiano de la población por la dictadura: la represión a la cultura (censura de libros, cine, teatro, Carnaval, música, conferencias, artistas e intelectuales), clausura de me-

**SEÑOR REPETTO (Jorge).**- Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Jorge Repetto.

**SEÑOR REPETTO (Jorge).**- Señor Presidente: solicito que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 18:45.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Jorge Repetto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 26. AFIRMATIVA.**

Tiene la palabra el señor edil Aníbal Flores.

**SEÑOR FLORES.**- Señor Presidente: en esta sesión especial por el Día Internacional de del Detenido Desaparecido, que se conmemora mañana, traigo para compartir con ustedes, por la importancia que para mí tiene, el discurso que realizara el compañero socialista Wilfredo Román, Alcalde de Las Piedras, el pasado 27 de junio, en nuestra Casa del Pueblo.

“¿Cuántos civiles de los partidos y organizaciones de derecha hay desaparecidos en el período de la dictadura en nuestro país? ¿Cuántos militares? ¿Cuántos policías? Por favor, ¡un poco más fuerte que no oigo la respuesta! Ninguno.

¿Cuántos del lado del pueblo, de los partidos de izquierda, de los sindicatos, de organizaciones sociales de derechos humanos, intelectuales, estudiantes? Alrededor de 200, 250 uruguayos que no están ni vivos ni muertos. No sabemos nada de ellos. No, algo sabemos. Sabemos que muchos de ellos fueron apresados en Argentina por militares uruguayos, y traídos al país en lancha y en aviones por militares uruguayos, y que aquí desaparecieron; mejor dicho, los desaparecieron. Sabemos que esos uruguayos fueron secuestrados. ¿Estarán vivos? ¿Estarán muertos? No lo sabemos. Sabemos sí que fueron secuestrados por miembros de la dictadura cívico - militar de nuestro país.

En este pequeño y querido país, en este bendito país, en esta democracia ejemplar, tenemos 200 secuestrados. Nos duele en el alma y nos seguirá doliendo como una espina bajo la uña mientras no sepamos de ellos.

Nos dicen: debemos dar vuelta la página, no hay que hurgar más en el pasado, aquí hubo una guerra, aquí hubo una conspiración contra la democracia y el mundo libre. Puede ser que haya habido un levantamiento contra aquella democracia, la de Pacheco y Bordaberry; después, la del escuadrón de la muerte integrado por policías, militares y civiles

que se dedicaban a secuestrar, torturar y asesinar estudiantes y luchadores sociales; la democracia de Pacheco que llenaba los cuarteles del país con los empleados bancarios en lucha, que ponía de plantón de noche y en invierno a los trabajadores de UTE en lucha, donde se incendiaban y tiroteaban comités de base; aquella democracia de miseria, de desempleo, de cantegriles, de enormes negocios y estafas de los frigoríficos y bancos privados, de partidos proscritos, de prensa amordazada, de sindicatos perseguidos y prohibidos.

Puede ser que se haya atacado a aquel mundo libre de dictaduras feroces en Brasil, en Argentina, en Paraguay; el de la guerra genocida contra el pueblo de Vietnam, contra Argelia, el de la invasión y masacre de los pueblos de Guatemala y de Santo Domingo. Puede ser que aquí haya habido una guerra, y, si la hubo, se terminó antes del golpe de Estado del 27 de junio de 1973. Si la hubo, la pagamos con muertos en enfrentamientos, con fusilados, con torturados y con cárcel, en la mayoría de los casos de más de 10 años.

La inmensa mayoría de los desaparecidos, de los secuestrados, son de la dictadura cívico – militar cuando ya hacía algunos años que se había terminado esa guerra, cuando esos locos que atentaron contra las instituciones ya estaban muertos, presos o en el exilio. Ahora, estos otros que atentaron contra las instituciones, que las destrozaron, civiles y militares, simplemente se dedicaban a cazar opositores y luchadores sociales, a perseguir y asesinar a políticos opositores; en definitiva, ciudadanos y ciudadanas que pensaban de una forma diferente, pero, no por eso, menos coherente e importante que la de ellos.”

Por eso queremos que nos digan dónde están, para llevarles flores.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Beatriz Rodríguez.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Beatriz).-** Señor Presidente: en conmemoración del Día Internacional del Detenido Desaparecido, yo digo: cuestión de Estado y de pueblo, aunque sean lo mismo, rara vez se manifiestan juntos.

No hay camino a la verdad sin una investigación profunda. Ella requiere de una seria, confiable y correcta relación con la población. También requiere de una enérgica y eficiente coordinación de diversos organismos estatales y no estatales, nacionales y extranjeros.

No nos engañemos, la grave y compleja situación en que hoy estamos es jurídica, y también es política, y afecta compromisos internacionales. Es todo eso y algo más: es un problema de decencia.

Esto no se arregla “cortando el nudo”, tomando el atajo de plasmar soluciones en el papel, imponiendo olvidos ni levantando polvaredas para echar tierra a los ojos ciudadanos.

Desde lo más profundo de mi corazón, creo que hay que apelar a lo que tal vez muchos piensen que es un imposible: a generar un nuevo clima ayude a lograr que la verdad se abra camino.

Debemos explicarles claramente a los ciudadanos que están alejados del tema que esto nos incumbe a todos, despejar la enorme confusión y decepción que hoy afecta a muchos compatriotas. Poner, de una vez por todas, todos los recursos humanos y materiales por parte del Estado para investigar a fondo y en serio la situación de las personas detenidas desaparecidas. Trabajar con los actuales miembros de las Fuerzas Armadas; que comprendan que este caprichoso silencio que hoy mantienen no es parte de ningún combate: que es sólo maldad, lisa, pura, llana e innecesaria. Maldad con los jóvenes que fueron secuestrados de niños y aún no saben quiénes son; maldad con la sociedad, que, habiendo sido víctima en múltiples formas durante la dictadura, aspira a mejores niveles de convivencia.

Los mandos de las Fuerzas Armadas pueden y deben contribuir a erradicar las viejas doctrinas de los tiempos de la Guerra Fría para llevar a sus filas el aire de respeto y humanitarismo con sólidas raíces en los ejercicios artiguistas y propias de las nuevas concepciones democráticas de las fuerzas militares.

Entonces, si todos trabajáramos en ese sentido, comenzaríamos a poner a nuestro país en el camino de la dignidad perdida, comenzaríamos a generar las condiciones para la reconciliación y coherencia institucional.

Entonces, tal vez comprenderíamos aquello tan viejo y tan actual de que “la verdad nos hace libres”.

A veces, cuando la razón oscurece, el corazón ilumina.

Muchas gracias, señor Presidente.



## 7.- SE LEVANTA LA SESIÓN

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** No habiendo más ediles anotados para hacer uso de la palabra, se levanta la sesión.

(Es la hora 18:20)

EDIL NELSON FERREIRA  
**Segundo Vicepresidente**

SEÑOR JUAN RIPOLL  
**Secretario General**

ROSARIO TOLEDO

MÓNICA FERRARI

PATRICIA DÍAZ

ADRIANA MARTÍNEZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

**Cuerpo de Taquígrafos**